

**Continental Bolsa –
Sociedad Agente de Bolsa S.A.**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2015 y 2014

CONTINENTAL BOLSA – SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-36

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Continental Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Continental Bolsa - Sociedad Agente de Bolsa S.A.** (en adelante “la Sociedad”), una subsidiaria del BBVA Banco Continental, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Continental Bolsa – Sociedad Agente de Bolsa S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

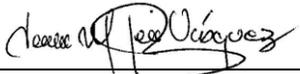
7. De acuerdo a lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores, la información relacionada a las cuentas de control deudoras y acreedoras (Nota 19) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y es requerida como parte de dicho estado. Tal información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

Enfasis de situaciones

8. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la Nota 2 (b) a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que la Sociedad realizó un cambio de estimación contable en el 2014, del costo computable de las acciones enajenadas para propósito del impuesto a las ganancias corriente, por la aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 011-2010-EF. Como resultado del análisis efectuado por la Sociedad para propósito tributario, se rectificó las declaraciones juradas de 2013 y 2011, reconociendo al 31 de diciembre de 2014 un saldo de activo por impuesto a la renta por recuperar de S/.2,437,833. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, mediante resolución de intendencia N° 025140020850 emitida el 31 de agosto de 2015, resuelve y reconoce la devolución de los pagos indebidos y/o en exceso del impuesto a la renta a favor de la Sociedad.
9. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la Nota 7 a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que el 4 de marzo de 2015 se concluyó el proceso de Oferta Pública de Adquisición – OPA, donde la Bolsa de Valores de Lima – BVL ofrece adquirir hasta el 100% de las acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de CAVALI S.A. I.C.L.V. – CAVALI; en consecuencia, la Sociedad intercambió sus 1,352,650 acciones que mantenía en CAVALI a un valor de S/.7.8959712 por acción, por 1,026,970 acciones de BVL a un valor de intercambio de S/.10.40 por acción.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:



Jessica León Vásquez (Socia)
CPC Matrícula N°38675

26 de febrero de 2016

CONTINENTAL BOLSA - SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Notas	2015 S/.	2014 S/.
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	16,853,947	16,311,205
Cuentas por cobrar comerciales	6	941,778	277,824
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16	105	330
Otras cuentas por cobrar		141,445	146,729
Activo por impuestos a las ganancias	15 (d)	990,764	914,158
Otros activos	8	388,568	3,005,027
Total activos corrientes		19,316,607	20,655,273
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos por impuestos a las ganancias diferido	15 (e)	232,919	-
Otros activos financieros	7	10,678,541	9,151,826
Mobiliario y equipo, neto		220	1,276
Total activos no corrientes		10,911,680	9,153,102
TOTAL		30,228,287	29,808,375
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de tercer	19	11,242,108,596	9,930,139,918

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

	Notas	2015 S/.	2014 S/.
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	9	894,782	231,347
Otras cuentas por pagar	10	167,654	234,134
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	17	-	38,251
Provisiones		100,000	100,000
Pasivos por beneficios a los trabajadores	11	679,032	509,918
Total pasivos corrientes		1,841,468	1,113,650
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos a las ganancias diferido	15 (e)	-	149,651
Total pasivos		1,841,468	1,263,301
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	12(a)	14,965,421	14,965,421
Reserva legal	12(b)	2,895,782	2,649,831
Otras reservas de patrimonio	12(c)	(81,932)	8,470,312
Resultados acumulados		10,607,548	2,459,510
Total patrimonio		28,386,819	28,545,074
TOTAL		30,228,287	29,808,375
Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de tercer	19	11,242,108,596	9,930,139,918

CONTINENTAL BOLSA - SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Notas	2015	2014
		S/.	S/.
Ingresos operacionales			
Ingreso por venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13	391,893,796	77,926,540
Ingreso por venta de inversiones disponibles para la venta	7 y 13	10,668,835	2,877,531
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores	13	3,025,327	3,528,250
Dividendos	13	232,544	235,286
Total ingresos operacionales		405,820,502	84,567,607
Costos operacionales			
Costo por venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(391,774,015)	(77,882,366)
Costo por venta de inversiones disponibles para la venta	7	(261,342)	(2,820,000)
Total costos operacionales		(392,035,357)	(80,702,366)
Ganancia bruta		13,785,145	3,865,241
Gastos administrativos	14	(4,431,705)	(4,064,272)
Otros (gastos) ingresos		(67,299)	(173,624)
Ganancia operativa		9,286,141	(372,655)
Ingresos financieros		545,063	111,290
Gastos financieros		(46,597)	(35,192)
Diferencia en cambio, neta	4(b)(i)	141,640	132,023
Ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias		9,926,247	(164,534)
Impuesto a las ganancias	15(b)	681,301	2,624,044
Ganancia neta del período		10,607,548	2,459,510
Otros resultados integrales del período:			
Aumento (disminución) del valor razonable de las inversiones, neto de impuestos a las ganancias diferido		1,855,248	(2,897,230)
Ganancia transferida a resultados por venta de inversiones	7	(10,407,493)	(1,948)
Efecto por ajuste en cambio de estimación de impuesto a las ganancias diferido	2 (b) (ii)	-	2,275,208
Efecto por ajuste en tasa del impuesto a las ganancias diferido	15 (b) (iii)	-	47,907
Otros resultados integrales del período, neto de impuestos		(8,552,245)	(576,063)
Resultado integral total del período		2,055,303	1,883,447
Ganancia neta por acción básica y diluida	16	0.709	0.164

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CONTINENTAL BOLSA - SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	Capital social emitido	Reserva legal	Otras reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Total patrimonio
	(Nota 12(a))	(Nota 12(b))	(Nota 12(c))	(Nota 12(d))	
Saldos al 1 de enero de 2014	14,965,421	1,644,693	9,046,375	3,051,379	28,707,868
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	2,459,510	2,459,510
Otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos	-	-	(576,063)	-	(576,063)
Total resultado integral del ejercicio	-	-	(576,063)	2,459,510	1,883,447
Apartado para reserva legal	-	1,005,138	-	(1,005,138)	-
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	(2,046,241)	(2,046,241)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	14,965,421	2,649,831	8,470,312	2,459,510	28,545,074
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	10,607,548	10,607,548
Otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos	-	-	(8,552,244)	-	(8,552,244)
Total resultado integral del ejercicio	-	-	(8,552,244)	10,607,548	2,055,304
Apartado para reserva legal	-	245,951	-	(245,951)	-
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	(2,213,559)	(2,213,559)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	14,965,421	2,895,782	(81,932)	10,607,548	28,386,819

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CONTINENTAL BOLSA - SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Actividades operacionales:		
Cobranza correspondiente a:		
Comisiones y servicios	3,025,327	4,396,951
Venta de inversiones	391,893,796	77,926,540
Pagos correspondientes a:		
Compra de inversiones	(391,785,375)	(77,882,366)
Pagos administrativos y financieros	(547,976)	(8,802,860)
Otros	(62,015)	(100,296)
Efectivo provisto o usado en actividades operacionales	<u>2,523,757</u>	<u>(4,462,031)</u>
Actividades de inversión:		
Cobranza correspondiente a:		
Dividendos	232,544	235,286
Venta de inversiones disponibles para la venta	-	2,877,531
Efectivo provisto o usado en las actividades de inversión	<u>232,544</u>	<u>3,112,817</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos correspondientes a:		
Dividendos	(2,213,559)	(9,046,241)
Efectivo provisto o usado en las actividades de financiamiento	<u>(2,213,559)</u>	<u>(9,046,241)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo	542,742	(10,395,455)
Efectivo al inicio del año	<u>16,311,205</u>	<u>26,706,660</u>
Efectivo al final del año	<u><u>16,853,947</u></u>	<u><u>16,311,205</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CONTINENTAL BOLSA - SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA, Y PLAN DE NEGOCIOS

(a) Constitución y actividad económica

Continental Bolsa - Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante la Sociedad) es una subsidiaria del BBVA Banco Continental (en adelante “el Banco”) que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social, y fue constituida en el Perú el 20 de diciembre de 1996.

La Sociedad se dedica a la intermediación de valores, que comprende principalmente la compra-venta de títulos valores por órdenes de los clientes (comitentes), así como la prestación de servicios de asesoría e información a inversionistas. Asimismo, la Sociedad puede efectuar operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores autorizadas por la SMV.

Sus operaciones se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N° 861 “Ley del Mercado de Valores” (en adelante la Ley del Mercado de Valores) y sus modificatorias, normas relativas al mercado bursátil de valores emitidas por la Bolsa de Valores de Lima (en adelante BVL) y por las normas emitidas por la SMV, así como por la Resolución CONASEV N°045-2006-EF/94.10 “Reglamento de Agentes de Intermediación” modificado por Resolución SMV N°040-2012-SMV/01, y por la Resolución SMV N°012-2011-SMV/01 “Manual de Información Financiera de los Agentes de Intermediación” y modificatorias.

El domicilio legal de la Sociedad, en donde se encuentran sus oficinas administrativas, está ubicado en Av. República de Panamá 3065, San Isidro, Lima, Perú. La cantidad de personal empleado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 12 y 13, respectivamente.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad el 20 de enero de 2016. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General Obligatoria de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la Ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2015.

(c) Contrato de asistencia técnica

Los servicios de soporte operativo, administrativo y la infraestructura de su red de oficinas, servicios relacionados con mercadotecnia, publicidad, captación de clientes, identidad e imagen corporativa, además de servicios bancarios, son brindados por el Banco; dichos servicios incluyen

las funciones de custodia de los recursos, conforme al marco legal para las Sociedades Agente de Bolsa y el Contrato de servicios de asistencia técnica, soporte operativo y otros suscritos entre el Banco y la Sociedad. La duración del contrato es indefinida.

(d) Plan de negocios

Las operaciones que efectúa la Sociedad dependen de la coyuntura de los mercados bursátiles en los que opera, los cuales en los últimos períodos se han visto afectados por la disminución de los volúmenes negociados. Por lo anterior, la Gerencia considera que los resultados económicos obtenidos al cierre de 2015, se encuentran dentro de lo esperado, no obstante, se cuenta con el apoyo financiero del Banco, a fin de cumplir con el capital de trabajo necesario y sus obligaciones, de ser el caso.

Con el objetivo de generar resultados positivos en los próximos años, se han establecido las siguientes medidas a partir del año 2015:

- Incrementar la negociación en el mercado secundario de renta fija de la BVL.
- Realizar viajes y presentaciones en provincias con la finalidad de captar nuevos comitentes e impulsar la inversión en la BVL.
- Incrementar la cartera de clientes extranjeros, para lo cual se realizarán viajes de visita a los principales inversionistas extranjeros que participan en la BVL. Además de aprovechar la nueva conexión DMA - Acceso directo al mercado, con la que ahora cuenta la Sociedad a fin de ofrecer un mejor canal al cliente extranjero.
- Incrementar la negociación en el mercado de renta variable local, tomando como punto de partida el nuevo listado de Exchange Traded Funds - ETFs y acciones extranjeras realizado por la BVL.
- Consolidar la posición de la Sociedad con los clientes con la finalidad de incrementar su cartera de clientes.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION, CAMBIOS CONTABLES Y ESTIMACIONES

(a) Declaración de cumplimiento, bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, según corresponda, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

Para la presentación de los estados financieros, las Sociedades Agentes de Bolsa toman como base la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01 y su modificatoria con Resolución SMV N° 043-2012-

SMV/01, emitida por la SMV, la misma que aprueba el Manual de Información Financiera de Agentes de Intermediación.

(b) Valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Sociedad a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(c) Cambio en estimaciones contables:

La Sociedad realizó los siguientes cambios en estimaciones contables:

(i) Costo computable de las acciones enajenadas en 2013 y 2011

En 2014, la Sociedad realizó un cambio de estimación contable en el 2014, del costo computable de las acciones enajenadas para propósito del impuesto a las ganancias corriente de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2011. La modificación fue efectuada de acuerdo a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores”, como un cambio de estimación contable afectando los resultados del ejercicio 2014.

El cambio de estimación contable realizado corresponde a la aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°011-2010-EF (en adelante “la Disposición”), la que establece que, para la enajenación de acciones que se posean con anterioridad al 31 de diciembre de 2009, se considerará como renta bruta aquel monto que resulte menor de la diferencia del ingreso neto y el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio; y la diferencia entre el ingreso neto y el valor de cierre al período gravable 2009.

Como resultado del análisis efectuado, la Sociedad identificó que en los períodos 2013 y 2011 enajenó acciones de la BVL utilizando como costo computable el valor de adquisición de la acción, sin embargo, y debido a que las acciones enajenadas habían sido adquiridas

previamente al 31 de diciembre de 2009 y en aplicación de la Disposición, podría haber utilizado el valor de la acción al cierre del período gravable 2009; por lo que la Sociedad hubiera generado una menor renta gravable, y por lo tanto, un menor gasto por impuesto a las ganancias corriente. Cabe resaltar que la Sociedad no ha realizado transacciones similares de este tipo durante el resto de períodos tributarios no prescritos.

Como consecuencia, la Sociedad recalculó el costo computable de las acciones enajenadas en 2013 y 2011, determinando un pago en exceso por impuesto a las ganancias por S/.2,179,125 y S/.1,477,624, respectivamente, realizando las rectificatorias de las declaraciones juradas durante el mes de diciembre de 2014; no obstante, la Gerencia de la Sociedad consideró prudente efectuar una estimación de cobranza dudosa de S/.1,218,916 por posibles observaciones parciales frente a una fiscalización de la Administración Tributaria; como consecuencia, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantenía en el rubro de otros activos – reclamaciones a terceros, neto un monto de S/.2,437,833 (Nota 8).

Con fecha 11 de febrero de 2015, la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°022-024-0001256/SUNAT declaró que las rectificatorias presentadas surten efecto, debido a que la Sociedad sustentó la veracidad y exactitud de los datos contenida en ellas, sin perjuicio de la facultad de efectuar una verificación o fiscalización posterior.

Con fecha 31 de agosto de 2015, la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N° 025140020850, resuelve y reconoce la devolución de los pagos indebidos y/o en exceso del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios gravables 2013 y 2011 por S/.1,949,288 y S/.1,477,624, respectivamente; dicha devolución incluye un monto de S/.473,288 correspondiente a los intereses generados entre el día siguiente a la fecha de pago y la fecha de la resolución, los cuales fueron reconocidos en el rubro de ingresos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(ii) *Impuesto a la renta diferido por inversiones disponible para la venta*

La Sociedad efectuó un análisis de las inversiones disponibles para la venta que mantenía en cartera identificando que, en caso realice la enajenación de sus instrumentos, podrá aplicar la Disposición en el costo computable de las acciones de CAVALI ICLV S.A., puesto que fueron adquiridas antes del 31 de diciembre de 2009.

En consecuencia, la Sociedad realizó el cambio de estimación contable en el 2014 de la base fiscal de las acciones de CAVALI para la determinación de la diferencia temporaria imponible a fin de calcular el pasivo por impuesto a las ganancias diferido, reconociendo una disminución del pasivo por impuesto a las ganancias por S/.2,275,208 con abono a “Otras reservas de Patrimonio. (Nota 15 (e))

(iii) *Cambio de tasas para la determinación del impuesto a la renta*

Al 31 de diciembre de 2014, la Ley del Impuesto a la Renta, modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta cuyo efecto sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fue la disminución del gasto por impuesto a la renta diferido en el patrimonio por S/.47,907 y un incremento en el ingreso por impuesto a la renta diferido en el estado de resultados por S/.10,783. (Nota 15 (e)).

(d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Sociedad. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados y otros resultados integrales del período en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Sociedad se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil de mobiliario y equipos.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisiones y probabilidad de las contingencias.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

3. POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

Las principales políticas contables utilizadas por la Sociedad para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Moneda de preparación y presentación

La Sociedad prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda de determinada por el Manual de Información Financiera de Agentes de Intermediación

(b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en el estado de resultados y otros resultados integrales del período.

Activos financieros

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada

fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad, distintos al efectivo y equivalente al efectivo, se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, partidas a cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

El rubro de otros activos financieros son clasificados como: inversiones disponibles para la venta, los cuales se valoran a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable de éstas inversiones se reconocen directamente en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo y las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera, los cuales son reconocidos directamente contra la ganancia o pérdida del período en que se producen. Cuando el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en otros resultados integrales se incluyen en la ganancia o pérdida del período. Los dividendos de instrumentos patrimoniales clasificados como disponibles para la venta, se reconocen en la ganancia o pérdida del período cuando se establezca el derecho de la Sociedad a recibir el pago correspondiente.

Las inversiones disponibles para la venta comprenden la adquisición de acciones y títulos de deuda, sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización, se registran inicialmente al costo y se ajustan al precio de mercado equivalente a su cotización bursátil disponible a la fecha de los estados financieros.

En el caso de títulos de renta variable, cuando se reciben nuevas acciones se modifica el costo unitario de las mismas y, posteriormente, el cambio del valor razonable que se genera, son reconocidos en otros resultados integrales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como otros pasivos financieros e incluye los siguientes rubros: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

(c) Comisiones por cobrar y por pagar

Las comisiones por cobrar y por pagar por operaciones de intermediación se registran como activos y pasivos en la fecha en que se realiza la liquidación de las operaciones.

(d) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	4

(e) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Sociedad revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

(f) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(g) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

(h) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(i) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por comisiones – Los ingresos por comisiones por los servicios de intermediación de compra y venta de valores en el mercado bursátil se reconocen en resultados como ingresos cuando se devengan. Estas operaciones quedan formalizadas en un plazo máximo de tres días después de ejecutadas.

Ingresos por venta de valores propios – Los ingresos por venta de valores propios así como su costo de ventas se reconocen cuando se liquidan las operaciones que los generaron.

Dividendos e intereses – Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(j) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de venta de los valores propios es registrado cuando se liquidan las operaciones que los generaron. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(k) Moneda extranjera

La moneda de preparación de la Sociedad es el sol peruano (S/). Las operaciones en otras divisas distintas al sol peruano se consideran denominadas en moneda extranjera, y son reconocidas utilizando el tipo de cambio contable prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en los resultados del ejercicio en el que se producen.

(l) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

(m) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido directamente en patrimonio.

(n) Efectivo

Efectivo comprende cuentas corrientes bancarias para la intermediación de valores y cuentas corrientes y de ahorro de libre disponibilidad.

(o) Ganancia neta por acción básica y diluida

La ganancia básica por acción básica y diluida ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción básica.

(p) Operaciones de intermediación

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil y bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a la Sociedad. En este tipo de operaciones los clientes transfieren fondos a la

Sociedad con la finalidad de que esta pueda efectuar las liquidaciones de las operaciones según instrucciones de dichos clientes.

Debido a que la Sociedad solo actúa como administrador de los fondos de los clientes no puede disponer de dichos recursos, por lo cual existe el compromiso de devolverlos a los clientes (Nota 12 (a.2)), estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de orden (Nota 19).

(q) Recientes pronunciamientos contables

(q.1) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2018.
- *NIIF 14 Cuentas de diferimiento de actividades reguladas*. Efectiva para periodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016.
- *NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*. Efectiva para períodos que inicien el o después del 1 enero de 2018.
- *NIIF 16 Arrendamientos*. Efectiva para periodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2019.
- *Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos*. Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.
- *Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros*. Efectiva para periodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016.
- *Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y la NIC 38 Activos intangibles*. Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016.
- *Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras*. Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016.
- *Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados Separados*. Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016.
- *Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas*: Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016.
- *Modificaciones a la NIIF 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y NIC 28 Inversiones en entidades asociadas*. Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016.
- *Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de excepción de consolidación*. Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016.

La Gerencia de la Sociedad evaluará durante el 2016 la aplicación de estos nuevos pronunciamientos y determinará, de existir, el posible impacto en sus estados financieros y notas.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Activos financieros		
Otros activos financieros	10,678,541	9,151,826
Partidas por cobrar (incluyendo efectivo)	17,937,275	16,736,088
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>105</u>	<u>330</u>
Total	<u><u>28,615,816</u></u>	<u><u>25,887,914</u></u>
Otros pasivos financieros		
Cuentas por pagar comerciales	894,782	231,347
Otras cuentas por pagar	167,654	234,134
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>-</u>	<u>38,251</u>
Total	<u><u>1,062,436</u></u>	<u><u>503,732</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, los activos financieros corresponden a activos financieros disponibles para la venta, los cuales se encuentran representados por instrumentos de renta variable (renta variable al 31 de diciembre de 2014) (Nota 7), partidas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. La medición del valor razonable corresponde a las características del Nivel 1 (Nota 2 (a)), siendo para los instrumentos de renta variable el último valor de cotización en la BVL.

Asimismo pasivos financieros correspondientes a cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable con cambios en resultados y luego se valorizan al costo amortizado.

(b) *Riesgos financieros*

La Sociedad está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, están expuestas a las variaciones en el tipo de cambio. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$	US\$
Activos:		
Efectivo	658,710	234,442
Cuentas por cobrar comerciales	261,322	71,878
Otras cuentas por cobrar	33,445	13,111
	<u>953,477</u>	<u>319,431</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	262,753	72,880
Otras cuentas por pagar	21,284	39,752
	<u>284,037</u>	<u>112,632</u>
Posición activa neta	<u>669,440</u>	<u>206,799</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la SBS vigente a esa fecha, el cual fue S/.3.413 venta y S/.3.408 compra (S/.2.989 venta, y S/.2.981 compra al 31 de diciembre de 2014) por US\$1.00.

En 2015, la Sociedad ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio de S/.141,640 (S/.132,023 en 2014), que se incluye en el rubro de “Diferencia en cambio, neta”, del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Sociedad considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una fluctuación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución) en:</u>	
	<u>Tipo de</u>	<u>Ganancia</u>
	<u>cambio</u>	<u>(pérdida)</u>
		<u>neta del año</u>
		S/.
2015:		
US\$ / Nuevos soles	5%	(114,002)
US\$ / Nuevos soles	(5%)	114,002
2014:		
US\$ / Nuevos soles	5%	(29,341)
US\$ / Nuevos soles	(5%)	29,341

Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Sociedad son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La política de la Sociedad es, de ser necesario, obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fija.

Al respecto, la Gerencia de la Sociedad considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sus pasivos no devengan intereses.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sociedad. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Sociedad concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros.

El riesgo de crédito por incumplimiento de clientes, se minimiza principalmente porque las operaciones de rueda, operaciones en mesa de negociación y operaciones de reporte realizadas por la Sociedad, por cuenta de sus clientes, deben ser liquidadas máximo a los tres días posteriores a la fecha de operación.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Sociedad ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

Las exposiciones de riesgo de crédito relacionadas con inversiones en otros activos financieros son limitadas debido a las calificaciones de riesgo de los emisores de dichos instrumentos financieros.

En consecuencia, la Sociedad no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalente de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Sociedad, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La Sociedad mantiene una línea de crédito con el Banco sin utilizar por un monto de US\$10,000,000 al 31 de diciembre de 2015 (US\$4,000,000 al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos financieros de la Sociedad son de vencimiento corriente.

(iv) Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son: el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene obligaciones financieras.

(v) Mediciones al valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

Las inversiones disponibles para la venta mantenidas por la Sociedad se miden a valor razonable para propósitos de los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad, determina técnicas apropiadas de medición e información relevante para las mediciones del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo, la Sociedad utiliza información observable en el mercado en la medida en que esta se encuentra disponible. Cuando la información del Nivel 1 no se encuentre disponible, la Sociedad compromete a asesores y/o tasadores independientes calificados para realizar la valuación. La Gerencia trabaja de manera cercana con los tasadores externos para establecer las técnicas de medición más apropiadas y la información al modelo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, corresponden a las inversiones disponibles para la venta considerando el Nivel 1, siendo para los instrumentos de renta variable el último valor de cotización en la BVL.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores razonables de los activos y pasivos financieros son sustancialmente similares a sus respectivos valores en libros.

5. EFECTIVO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Operativas (a)		
Cuentas corrientes	16,027,253	15,974,343
Administrativas (b)		
Cuentas corrientes	799,141	328,651
Cuenta de detracciones	27,040	7,698
Cuentas de ahorro	513	513
	<u>16,853,947</u>	<u>16,311,205</u>

- (a) Corresponde a cuentas corrientes bancarias para la intermediación de valores y corresponden a saldos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses y generan intereses a una tasa de 0.40% y 0.20%, respectivamente. El importe de dichos ingresos ascienden a S/.71,775 en 2015 (S/.111,291 en 2014) y se incluyen en el rubro de ingresos financieros en el estado de resultados.

- (b) Comprenden principalmente saldos en cuentas corrientes y de ahorros mantenidos en el Banco en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

Las cuentas administrativas también incluyen los saldos correspondientes a la cuenta de detracciones de la Sociedad, mantenida en el Banco de la Nación en nuevos soles.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Cuentas por cobrar (a)	881,460	274,138
Comisiones por cobrar (b)	60,318	3,686
	<u>941,778</u>	<u>277,824</u>

- (a) Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones por colocaciones de emisiones primarias realizadas.
- (b) Corresponde principalmente a comisiones que se generan por las operaciones de intermediación de compra y venta de valores por cuenta propia y de terceros, efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil, a nivel local e internacional, dichas operaciones se liquidan en un plazo máximo de tres días después de ser ejecutadas.

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, La Gerencia de la Sociedad no ha realizado estimaciones por deterioro de cuentas por cobrar por las comisiones pendientes de cobro, porque considera que no existe un riesgo de su recuperabilidad.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>No circulante</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Inversiones disponibles para la venta		
Acciones comunes (a)	10,678,541	9,151,826
	<u>10,678,541</u>	<u>9,151,826</u>

(a) Al 31 de diciembre 2015 y 2014 comprende:

		2015				
Emisor	Clase	Cantidad	Costo de adquisición S/.	V. R. unitario moneda nacional S/.	Total valor razonable S/.	Resultado no realizado S/.
Acciones						
Bolsa de Valores de Lima (a)	Diversas	1,136,015	10,789,260	9.40	10,678,541	(110,719)
	Total				<u>10,678,541</u>	<u>(110,719)</u>
		2014				
Emisor	Clase	Cantidad	Costo de adquisición S/.	V. R. unitario moneda nacional S/.	Total valor razonable S/.	Resultado no realizado S/.
Acciones						
CAVALI ICLV S.A.	Diversas	1,352,650	261,342	6.00	8,115,900	7,854,558
Bolsa de Valores de Lima	Diversas	109,045	108,774	9.50	1,035,926	927,152
	Total				<u>9,151,826</u>	<u>8,781,710</u>

Con la finalidad de fortalecer la posición competitiva del mercado de capitales peruano en el contexto regional e internacional, la BVL comunicó el 29 de enero de 2015 la Oferta Pública de Adquisición - OPA, donde la BVL ofreció adquirir hasta el 100% de las acciones comunes con derecho a voto representativas de capital social de CAVALI.

El 4 de marzo de 2015, concluyó el plazo de la OPA, mediante el cual, la Sociedad intercambió 1,352,650 acciones de CAVALI de su propiedad cuyo valor nominal y valor razonable a esa fecha era de S/.261,342 y S/.10,680,486, respectivamente, por 1,026,970 acciones de la BVL, cuyo costo de adquisición determinado a esa fecha fue de S/.10.4, que totalizan S/.10,680,486.

Por esta transacción la Sociedad reconoció un ingreso de S/.10,680,485 en el rubro Ganancia transferida a resultados por venta de inversiones del estado de resultados y otros resultados integrales y disminuyó un importe de S/.10,407,493 del rubro Variación del Valor razonable de las inversiones disponibles para la venta del estado de cambios en el patrimonio (Nota 12 (c)).

8. OTROS ACTIVOS

	2015 S/.	2014 S/.
Reclamaciones a terceros, neto (Nota (2 (b) (i)))	-	2,437,833
IGV - Crédito fiscal neto por compensar	319,403	508,569
Gastos pagados por anticipado	69,165	58,625
	<u>388,568</u>	<u>3,005,027</u>

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Cuentas por pagar a comitentes (a)	859,509	216,990
CAVALI S.A. I.C.V.L. (b)	5,492	4,771
Bolsa de Valores de Lima - BVL (b)	2,843	2,240
Superintendencia de Mercados de Valores - SMV	3,946	723
Otras cuentas por pagar	22,992	6,623
	<u>894,782</u>	<u>231,347</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, comprenden principalmente un importe por pagar de US\$250,000, el cual fue cancelado en enero de 2016.
- (b) Corresponde principalmente a las obligaciones que tiene la Sociedad con CAVALI y la BVL, por las transacciones realizadas a cuenta de clientes durante los últimos días de año.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Provisiones de auditoría externa (a)	72,642	52,657
Retenciones y otras contribuciones (b)	54,048	111,225
Otras cuentas por pagar	36,544	66,152
Otras provisiones	4,420	4,100
	<u>167,654</u>	<u>234,134</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de otras cuentas por pagar corresponde principalmente a los servicios de auditoría externa.
- (b) Al 31 de diciembre de 2015, comprende las retribuciones por pagar de los trabajadores de la Sociedad por AFP, Essalud, renta de quinta categoría, entre otros, cuyo importe asciende a S/.40,830 (S/.54,269 al 31 de diciembre de 2014).

11. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Gratificaciones extraordinarias al personal	648,000	480,000
Compensación por tiempo de servicios	22,630	23,418
Vacaciones por pagar	8,402	6,500
	<u>679,032</u>	<u>509,918</u>

12. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social emitido está compuesto por 14,965,421 acciones comunes con un valor nominal de S/1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas. Durante el 2105 no hubo nuevos aportes de capital.

(a.1) *Patrimonio mínimo*

De acuerdo con el Artículo N°189 de la Ley, al 31 de diciembre de 2015 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/1,863,769 (S/1,836,708 al 31 de diciembre de 2014). Asimismo, el patrimonio neto de las sociedades agentes de bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el patrimonio neto de la Sociedad es superior a ese límite.

(a.2) *Prohibiciones*

El artículo 195° de la Ley del Mercado de Valores, las Sociedades Agentes de Bolsa están sujetas a las siguientes prohibiciones:

- Destinar los fondos o los valores que reciban de sus clientes a operaciones o fines distintos a aquellos para los que les fueron confiados.
- Asegurar rendimientos para las carteras de inversión que administren, a menos que se trate de valores de renta fija.
- Asumir pérdidas de sus clientes como consecuencia de operaciones concertadas de acuerdo a ley.
- Formular propuestas de compra o de venta de valores sin el respaldo de orden expresa.
- Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular o representante debidamente autorizado.
- Ejecutar y/o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los instrumentos financieros o valores a que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza, con excepción de los supuestos que mediante disposiciones de carácter general establezca SMV.

- Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación en el mercado de valores.
- Llamar a engaño sobre la liquidez de un valor.
- Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con el consentimiento escrito de éstos.
- Intervenir en operaciones no autorizadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Gerencia de la Sociedad considera que se ha sujetado a las actividades permitidas.

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada período, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

La reserva legal correspondiente a la ganancia neta del año 2015, será reconocida contablemente al aprobarse los estados financieros de ese año en la próxima Junta General Obligatoria de Accionistas a celebrarse en el año 2016, por lo que un monto no menor de S/.97,302 de la cuenta de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2015, no está disponible para ser distribuidos como dividendos.

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2014, se aprobaron la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las ganancias del año 2014 y 2013 por S/.245,951 y S/.1,005,138, respectivamente.

(c) Otras reservas de patrimonio

Las otras reservas de patrimonio corresponden a los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta mantenidas por la Sociedad. El movimiento de los resultados no realizados en 2015 y 2014 fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Variación en el valor razonable de los instrumentos		
Saldo inicial	8,781,710	12,923,393
Aumento (disminución) del valor razonable de las inversiones	1,515,064	(4,139,735)
Ganancia por la transferencia de inversiones disponibles para la venta (Nota 7 (a))	<u>(10,407,493)</u>	<u>(1,948)</u>
Total	<u>(110,719)</u>	<u>8,781,710</u>
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo inicial	(311,398)	(3,877,018)
Impuesto a las ganancias diferido del período	340,185	1,242,505
Efecto por ajuste en cambio de estimación de impuesto a las ganancias diferido (Nota 2 (b) (ii))	-	2,275,208
Efecto por el ajuste de cambio de tasas en el impuesto a las ganancias diferido (Nota 2 (b) (iii))	<u>-</u>	<u>47,907</u>
Total	<u>28,787</u>	<u>(311,398)</u>
Otras reservas de patrimonio	<u>(81,932)</u>	<u>8,470,312</u>

(d) Resultados acumulados

Con fecha 31 de diciembre de 2014 fue publicada la Ley N° 30296, vigente a partir de 1 de enero de 2015, la cual establece que las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. De esta forma, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será de 4.1% por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014, y a partir de 2015, según la fecha de distribución se aplicarán las siguientes tasas: 6.8% para las distribuciones de los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9.3% a partir del año 2019.

Con fecha de 31 de marzo de 2015, la Junta General Obligatoria de Accionistas, acordó decretar dividendos en efectivo por un total de S/2,213,559 por la ganancia neta del año 2014, los cuales fueron pagados en el mes de septiembre de 2015.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 19 de marzo de 2014, acordó distribuir dividendos por S/2,046,241 por las ganancias del año 2013, los cuales fueron pagados en su totalidad durante el año 2014.

13. INGRESOS OPERACIONES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Ingreso por venta de inversiones a valor razonable con cambios		
Ingreso de de inversiones a valor razonable con cambios		
en resultados	<u>391,893,796</u>	<u>77,926,540</u>
Total	<u>391,893,796</u>	<u>77,926,540</u>
Ingreso por venta de inversiones disponibles para la venta (Nota 7)	<u>10,668,835</u>	<u>2,877,531</u>
Total	<u>10,668,835</u>	<u>2,877,531</u>
Ingresos brutos por comisiones y servicios en el mercado de valores		
Operaciones de rueda	936,967	1,062,200
Operaciones de reporte	107,472	115,735
Operaciones de mesa	218,448	147,090
Operaciones extrabursátiles	58,777	1,716
Operaciones primarias extrabursátil	49	145
Colocación bonos corporativos	708,404	1,637,067
Colocación papeles comerciales	253,768	158,752
Asesorías	86,584	-
Colocación emisión primaria certificados de depósitos negociables	221,363	9,800
Operaciones por bolsa extranjera	<u>433,495</u>	<u>395,745</u>
Total	<u>3,025,327</u>	<u>3,528,250</u>
Dividendos	<u>232,544</u>	<u>235,286</u>
Total	<u>232,544</u>	<u>235,286</u>
Total ingresos operacionales	<u><u>405,820,502</u></u>	<u><u>84,567,607</u></u>

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Gastos de personal	2,529,883	2,078,051
Servicios prestados por terceros	1,788,810	1,816,763
Tributos	111,956	167,679
Estimación:		
Depreciación	<u>1,056</u>	<u>1,779</u>
	<u><u>4,431,705</u></u>	<u><u>4,064,272</u></u>

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

Ejercicios gravables	Tasas
2014	30%
2015 – 2016	28%
2017 – 2018	27%
2019 en adelante	26%

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica conforme a las siguientes tasas:

Ejercicios gravables	Tasas
2014	4.1%
2015 – 2016	6.8%
2017 – 2018	8.0%
2019 en Adelante	9.3%

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con

un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Sociedad realizó el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2014 dado que se encontraba obligado dentro del marco legal de la Ley del Impuesto a la Renta. Asimismo, la Sociedad está realizando el Estudios Técnicos de Precios de Transferencia correspondientes al 2015. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Situación tributaria de la Sociedad

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2011 al 2014 y la que será presentada por el ejercicio 2015, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen; sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(iv) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros.

- (b) El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre 2015 y 2014, se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Impuesto a las ganancias corriente	680,000	100,000
Impuesto a las ganancias diferido	(42,385)	51,596
Impuesto a las ganancias corriente - ajuste años anteriores	(100,000)	(348,590)
Efecto por ajuste en cambio de estimación de		
impuesto a las ganancias corrientes (Nota 2 (b) (i))	(1,218,916)	(2,437,833)
Efecto por ajuste en tasa en el impuesto a las ganancias		
diferido (Nota 2 (b) (iii))	-	10,783
	<u> </u>	<u> </u>
(Recupero) gasto por impuesto a las ganancias	<u>(681,301)</u>	<u>(2,624,044)</u>

(c) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa efectiva del gasto de impuesto a la renta difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2015		2014	
	Importe S/.	Porcentaje %	Importe S/.	Porcentaje %
Ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias	9,926,247	100.00	(164,534)	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	2,779,349	28.00	(49,360)	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	(2,141,734)	(21.58)	200,956	(122.14)
Efecto por ajuste en cambio de estimación de impuestos a las ganancias corrientes - ajustes años anteriores	(100,000)	(1.01)	(348,590)	211.87
Efecto por ajuste en tasa en el impuesto a las ganancias diferido	-	-	10,783	(6.55)
Efecto por ajuste en cambio de estimación de impuesto a las ganancias corrientes	(1,218,916)	(12.28)	(2,437,833)	1,481.66
Impuesto a la ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>(681,301)</u>	<u>(6.86)</u>	<u>(2,624,044)</u>	<u>1,594.83</u>

(d) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar

Los saldos deudores y acreedores con la SUNAT relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2015 S/.	2014 S/.
Por recuperar:		
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias	1,481,595	804,125
Impuesto temporal a los activos netos	189,169	210,033
	<u>1,670,764</u>	<u>1,014,158</u>
Provisión:		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>(680,000)</u>	<u>(100,000)</u>
Activo por impuesto a las ganancias, neto	<u>990,764</u>	<u>914,158</u>
Reclamos		
Reclamaciones a terceros, neto (Nota (2 (b) (i)))	<u>-</u>	<u>2,437,833</u>

(e) Saldos de impuesto a las ganancias diferido

	Adiciones (deducciones)		Saldos al final del año S/.	
	Ganancia del período	Patrimonio		
	Saldos al inicio del año S/.	Movimiento del período S/.	Movimiento del período S/.	Saldos al final del año S/.
Al 31 de diciembre de 2015:				
Impuesto a las ganancias diferido activo (pasivo) relativo a:				
Diferencias temporarias:				
Activo:				
Provisión de vacaciones	1,950	403	-	2,353
Provisiones por gratificaciones extraordinarias	144,000	37,440	-	181,440
Provisión por servicios profesionales	15,797	4,542	-	20,339
	161,747	42,385	-	204,132
Pasivo:				
Resultados no realizados	(311,398)	-	340,185	28,787
Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	(149,651)	42,385	340,185	232,919

	Adiciones (deducciones)					
	Pérdida del período			Patrimonio		
	Saldos al inicio del año S/.	Movimiento del período S/.	Efecto por ajuste en tasa S/.	Movimiento del período S/.	Efecto por ajuste en tasa S/.	Saldos al final del año S/.
			Nota 2 (b) (i)		Nota 2 (b) (ii)	Nota 2 (b) (iii)
Al 31 de diciembre de 2014:						
Impuesto a las ganancias diferido activo (pasivo) relativo a:						
Diferencias temporarias:						
Activo:						
Provisión de vacaciones	25,740	(23,660)	(130)	-	-	1,950
Provisiones por gratificaciones extraordinarias	180,000	(26,400)	(9,600)	-	-	144,000
Provisión por servicios profesionales	18,386	(1,536)	(1,053)	-	-	15,797
	224,126	(51,596)	(10,783)	-	-	161,747
Pasivo:						
Resultados no realizados	(3,877,018)	-	-	1,242,505	2,275,208	47,907
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	(3,652,892)	(51,596)	(10,783)	1,242,505	2,275,208	47,907

16. GANANCIA NETA POR ACCION BASICA Y DILUIDA

La ganancia neta por acción básica y diluida ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año.

El cálculo de la ganancia neta por acción básica y diluida se presenta a continuación:

	Cantidad de acciones	
	2015	2014
En circulación al inicio del año	14,965,421	14,965,421
En circulación al final del año	14,965,421	14,965,421
Ganancia neta del año (en soles)	10,607,548	2,459,510
Ganancia por acción básica y diluida (en soles)	0.709	0.164

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista único de la Sociedad es el Banco perteneciente al grupo de subsidiarias controladas por Holding Continental S.A.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad realizó diversas transacciones significativas con el Banco, las cuales generaron los siguientes saldos en los estados financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Activo:		
Efectivo	16,816,693	16,282,644
Cuentas por cobrar a relacionadas	105	330
Pasivo:		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	38,251
Ingresos:		
Ingresos financieros	71,775	111,291
Ingresos por comisiones de bonos corporativos	-	180,000
Gastos:		
Gastos administrativos (a)	634,076	649,390
Gastos financieros	34,231	35,192
Cuentas de orden		
Responsabilidad por garantías y avales otorgados	745,508	734,683

(a) Los gastos administrativos corresponden a la comisión de asistencia técnica que la Sociedad paga anualmente, conforme a lo establecido en el contrato (Nota 1(c)).

Retribuciones a la Junta Directiva

En 2015, el importe pagado a la Junta Directiva por concepto de retribuciones ascendió a S/.30,435 (S/.35,567 en 2014).

18. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

En cumplimiento del artículo 136° de la Ley del Mercado de Valores, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la participación de la Sociedad en el mercado de valores, se ha otorgado una carta fianza bancaria emitida por el Banco a favor de la SMV (ver Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene una carta fianza bancaria a favor de la SMV por S/.745,508 (S/.734,683 al 31 de diciembre de 2014), siendo éstos los montos mínimos exigidos en dichos períodos.

(b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra pendiente de resolver una demanda realizada por un cliente de la Sociedad en el Poder Judicial por daños y perjuicios, desconociendo una serie de operaciones que habrían sido realizadas durante el día 7 de diciembre de 2005, con un monto demandado de S/.500,000.

Al respecto, con fecha 1 de abril de 2014, la Sociedad y sus asesores legales respondieron la demanda señalando que la Sociedad actuó en el marco de los deberes de diligencia y buena fe registral, solicitando se declare infundada la demanda.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, existen suficientes méritos para argumentar esta demanda, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros por lo que no se ha efectuado ninguna provisión en los estados financieros.

19. CUENTAS DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD POR INTERMEDIACION DE TERCEROS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/.	S/.
Cuentas deudoras		
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta terceros		
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (a)	5,518,580	5,136,946
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores (b)	360,453	537,901
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (c)	1,008,443	448,632
Operaciones de venta con liquidación a plazo	4,268,649	663,731
Margen de garantía de operaciones de compra plazo con garantía de efectivo (e)	162,760	26,804
Valores o instrumentos financieros de clientes (f)	11,230,044,203	9,922,591,221
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Responsabilidad por garantías y avales otorgados (h)	745,508	734,683
	<u>11,242,108,596</u>	<u>9,930,139,918</u>
Cuentas acreedores		
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta terceros		
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores (b)	6,510,331	5,574,029
Cuentas por pagar liquidación de operaciones (c)	377,145	542,088
Operaciones de venta con liquidación a plazo (d)	4,268,649	663,731
Margen de garantía de operaciones de compra plazo con garantía de efectivo (e)	162,760	26,804
Responsabilidad por valores o instrumentos financieros de clientes (f)	11,230,044,203	9,922,591,221
Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia		
Cuentas corrientes con saldo acreedor por operaciones de cuenta propia (g)	-	7,362
Responsabilidad por garantías y avales otorgados (h)	745,508	734,683
	<u>11,242,108,596</u>	<u>9,930,139,918</u>

(a) El saldo de esta cuenta representa los fondos de clientes que se mantienen en la Sociedad, registrándose los ingresos y egresos de efectivo, así como los cobros y/o pagos realizados producto de las operaciones de intermediación.

(b) Esta cuenta centraliza el movimiento generado por las operaciones intermediadas en la Sociedad por cuenta de sus clientes, así como sus respectivas liquidaciones. El saldo deudor de esta cuenta acumula las operaciones de compra pendientes por liquidar realizadas por los clientes y el saldo acreedor corresponde a las ventas por liquidar a favor de los clientes y que

se encuentran dentro del plazo establecido. Además se incluye la aplicación de los beneficios recibidos por cuenta de clientes, que a su solicitud son registradas en este rubro y los saldos deudores que son asumidos por la Sociedad.

- (c) Este rubro agrupa los compromisos de terceros que se derivan de las operaciones de clientes de intermediadas por la Sociedad en el país. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas. El saldo deudor, representa el total de las operaciones de venta (monto bruto) pendientes de liquidar a través de CAVALI. También incluye los saldos por cobrar y por pagar de las operaciones realizadas en el extranjero pendientes de liquidación. El saldo deudor de esta cuenta, también centraliza el total de los aranceles por cobrar generados por las operaciones de reporte a plazo; mientras que en el rubro acreedor, se incluyen los importes por cobrar por los conceptos adicionales que se generan por la realización de operaciones de intermediación que están a cargo de los clientes y que la sociedad se encarga de cobrarlos y pagarlos a los organismos correspondientes.
- (d) En este rubro se registran los importes provenientes de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo, que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por la Sociedad por cuenta de clientes.
- (e) Este importe corresponde efectivo de clientes entregados por éstos a CAVALI en garantía de las operaciones intermediarias por la Sociedad, en este caso, por operaciones de reporte.
- (f) Esta cuenta se registran los valores o instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia y que están bajo control de la Sociedad; y están medidos a su valor nominal.
- (g) El saldo de este rubro corresponde al importe neto de las operaciones de compra y de venta realizadas por la Sociedad, efectuadas tanto en el mercado local como en el mercado extranjero, y que al cierre del año se encuentran pendiente de liquidación.
- (h) Corresponde a una carta fianza emitida por la Sociedad a favor de la SMV, con la finalidad de cubrir la garantía mínima solicitada por ésta última.

20. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de estos estados, que puedan afectarlos significativamente.
